



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, ocho de junio de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2017-00340-00
Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: PROSPERANDO LIMITADA NIT 890.700.605-9
Demandados: OLGA LUCIA CRUZ VERGEL CC 1.106.770.555 SIN CORREO

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandada OLGA LUCIA CRUZ VERGEL, al doctor(a) DIEGO FERNANDO RACHECO QUIROGA - Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 094 hoy 9 de junio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.